



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE SINALOA**

**LIC. ISBEL HERMINIA ORTEGA GALAVIZ
P R E S E N T E.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción V, 17 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Secretario de Acuerdos, adscrita a la Sala Regional Zona Centro de este Tribunal, a partir del 01 de febrero de 2018. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 24 DE ENERO DE 2018**

**LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

**DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA
MAGISTRADO PRESIDENTE**

MC. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA
SUPERIOR

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA
SUPERIOR

MTRA. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 24 de enero de 2018, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener ■ años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE



LIC. ISBEL HERMINIA ORTEGA GALAVIZ